



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

11 15

Comodoro Rivadavia, 10 JUL. 2018

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Graciela Iturrioz, Cudap N°5406/18, y;

CONSIDERANDO:

Que importa desarrollar actividades para este nivel educativo durante el ciclo lectivo 2018.

Que la propuesta se inscribe en los antecedentes que ha generado el dictado de la carrera Especialización en estudios psicológicos de la enseñanza y el aprendizaje en contextos escolares.

Que su dictado consolida el compromiso que esta Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tiene con el estudio de temas y problemas del campo de la formación docente.

Que los responsables del dictado cuentan con antecedentes académicos destacados para emprender tal proyecto.

Que lo presentado se encuadra en la normativa vigente.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III° Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 02 y 03 de julio ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

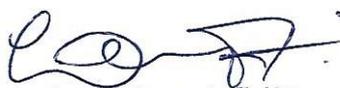
Art.1º) Dar aval académico al Seminario de Posgrado "Diagnóstico y abordaje psicoeducativo del personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA)" a cargo de la Lic. María del Milagro Sarno y del Dr. Ricardo Corral, a dictarse del 24 al 26 de octubre de 2018 en la sede Comodoro Rivadavia, con una carga horaria total de 35 horas. Responsables de la organización: Dra. Graciela Iturrioz y Mg. María Ángela Guerreiro.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCS-SJB:

396 - 18

cbc
siv


Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichi
Decana
FHCS - UNPSJB